

Vocales suplentes:

Don Antonio Fontán Pérez, don Benito Varela Jácome, don Angel Anglada Anfruns y don Antonio Quilis Morales, Catedráticos de las Universidades Complutense, Santiago, Valencia y UNED, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8625 *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales titulares: Don Antonio Roldán Pérez, don Francisco Abat Nebot, don César Hernández Alonso y don Miguel A Garrido Gallardo, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de Valladolid, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Buesa Oliver.

Vocales suplentes: Don Fernando González Olle, don José Andrés de Molina Redondo, don Angel López García y don Valerio Báez San José, Catedráticos de la Universidad de Granada, el segundo, y en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Palma de Mallorca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8626 *ORDEN de 14 de marzo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1980) para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal.

Vocales:

Don José Casanova Colás, don Francisco Ruiz Bevia, don Fernando Senent Pérez y don Vicente Pérez Villar, Catedráticos de las Universidades de Valladolid el primero, de Valencia el segundo y tercero y de Santiago el cuarto.

Presidente suplente: Don Rafael Márquez Delgado.

Vocales suplentes:

Don José Garmendía Iraundegui, don Eduardo Cadenas Ber-gua, don José Aguilar Peris y don Salvador Velayos Hermida, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Alicante y Complutense los tres primeros y en situación de jubilado el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8627 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1981, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas, turno restringido y turno libre, para cubrir cuatro y cuatro plazas, respectivamente, vacantes en la Escala Administrativa de dicho Organismo, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1980 y Corrección de errores de 28 de diciembre de 1980.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.2, 4.3, de la resolución de la Universidad de Valladolid de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre siguiente y 28 de enero de 1981), por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido y turno libre, para cubrir cuatro y cuatro plazas respectivamente, vacantes en la Escala Administrativa de este Organismo autónomo y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas indicadas.

Los interesados podrán formular ante este Rectorado, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se unen anexo I y II.

Valladolid, 12 de marzo de 1981.—El Rector, Olegario Orfíz Manchado.

ANEXO I

Turno restringido

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Alvarez Crespo, Milagros	12.354.870
2	Bombín López, Fernando	12.356.491
3	Carrillo Franco, Heraclio Agustín	12.206.513
4	Casillas Hernández, Angel	7.781.256
5	Chana Martín, Ana María	12.706.565
6	Díez Pérez, Elías	14.550.936
7	Fraire Casero, María Lourdes	12.242.241
8	García Miguel, José Antonio	13.023.189
9	García Ortega, Teresita	71.253.908
10	Gayán González, María Montserrat	13.089.433
11	García Rodríguez, María Isabel	12.207.174
12	Gómez Martín, Juan Carlos	12.202.653
13	González de la Calle, María Begoña	12.222.035
14	González Escudero, Josefa	12.237.097
15	Gutiérrez Blanco, Amparo	11.683.723
16	Heras Alonso, Tomás de las	12.243.327
17	Hernández Gutiérrez, Víctor	7.795.653
18	Loñenzo Izquierdo, María Angeles	12.241.560
19	Martín Muñoz, María Fuencisla Marta	12.234.143
20	Merino Barriocanal, María Angeles	11.977.131
21	Muñoz Soto, María Amparo	12.233.194
22	Ordas Fernández, Anastasio	9.854.120
23	Pascual Herrero, María Mercedes	12.357.105
24	Peñas Martín, María Carmen	12.203.335
25	Pilar Gutiérrez, Eva	12.209.275
26	Erieto Abad, Rosa María de Africa	12.348.102
27	Royg Andrés, Ana Isabel	12.220.705
28	Ruiz Fuente, Mercedes	13.080.012
29	Salinero Bombín, César	12.240.833
30	Vallado Fernández, Isabel Olga	12.234.463
31	Valverde García, María Teresa	9.259.985
32	Vázquez Caballero, Julia	12.355.137
33	Velasco Lemos, María Isabel	34.243.821

Aspirantes excluidos

Ninguno.